

**RESOLUCIÓN DICTADA POR DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y BARRIADAS DE ACTUACION PREFERENTE POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES AL AMPARO DE LA ORDEN DE 20 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2023.**

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

**ANTECEDENTES DE HECHO**

PRIMERO.- Mediante Orden de 20 de junio de 2023, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria de Andalucía, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, para el ejercicio 2023, se convocó la siguiente línea de subvención: subvenciones destinadas al desarrollo de programas dirigidos a la Investigación e Innovación en Servicios Sociales, con arreglo a la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

AV. HYTASA, 14 41071 SEVILLA  
Telef. 955048000 Fax. 955048234



FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	30/11/2023	PÁGINA 1/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmNAUFEQZTZKALVUUDUFMB5RFQF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



TERCERO.- La Comisión de Valoración efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

#### **FUNDAMENTOS DE DERECHO**

PRIMERO.- El/La Director/a General de Protección Social y Barriadas de Actuación Preferente es competente para resolver la presente solicitud en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de la línea de subvenciones destinadas a Entidades Locales Andaluzas para Investigación e innovación en Servicios Sociales de la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en materia de personas mayores, personas con discapacidad, reforma y equipamiento de centros de servicios sociales comunitarios, comunidad gitana, personas migrantes, personas sin hogar, solidaridad y garantía alimentaria, igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI, acción social, voluntariado, conciliación, participación ciudadana, investigación e innovación social, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Ello de acuerdo con el artículo 27 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

#### **RESUELVO**

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades/personas solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	30/11/2023	PÁGINA 2/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmNAUFEQZTZKALVUUDUFMB5RFQF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Para cada persona o entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando procede, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de acuerdo con lo establecido en el apartado 24 del cuadro resumen de bases reguladoras.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en el apartado 26 del cuadro resumen de bases reguladoras. Se podrá compensar cualquier concepto hasta el 20% de cada una de las categorías de gasto previstas en el presupuesto aceptado, de conformidad con lo establecido en el apartado 5.c.2º del cuadro resumen.

Las personas o entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se publique en la página web de la Consejería (<https://juntadeandalucia.es/organismos/igualdadpoliticassocialesyconciliacion.html>). Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva.

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	30/11/2023	PÁGINA 3/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmNAUFEQZTZKALVUUDUFMB5RFQF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

DIRECTOR GENERAL DE PROTECCION SOCIAL Y BARRIADAS DE ACTUACION PREFERENTE

**Fdo.: ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO**

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	30/11/2023	PÁGINA 4/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmNAUFEQZTZKALVUUDUFMB5RFQF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



## ANEXO

### LISTADO DE PERSONAS/ENTIDADES BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

SUBVENCIONES DESTINADAS AL DESARROLLO DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN SERVICIOS SOCIALES

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PRO-PERSONAS CON NECESIDADES SOCIOEDUCATIVAS ESPECIALES Y/O DEPENDIENTES-ASANSULL

CIF Entidad Solicitante: G11017415

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000001-1

Puntuacion: 78

Objeto/Actividad Subvencionable: CAL CENTER FORTALECIMIENTO DEL SAD

Importe Solicitado: 50.876,11 Euros

Presupuesto Aceptado: 18.882,24 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 16.367,24 euros.

- Gastos corrientes: 2.515,00 euros.

Importe Concedido: 14.452,77 Euros

Porcentaje de Financiación: 76,54 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2023 - 31/03/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2023 por importe de 7.226,39 Euros

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2024 por importe de 7.226,38 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

CIF Entidad Solicitante: Q9150016E

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000021-1

Puntuacion: 75

Objeto/Actividad Subvencionable: LA FLORA TRISTÁN Y LOS SS DEL POLG.SUR:20 AÑOS INNOVANDO CONJUNTAMENTE

Importe Solicitado: 22.577,95 Euros

Presupuesto Aceptado: 28.966,85 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 19.166,85 euros.

- Gastos corrientes: 9.800,00 euros.

Importe Concedido: 21.499,05 Euros

Porcentaje de Financiación: 74,22 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	30/11/2023	PÁGINA 5/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmNAUFEQZTZKALVUUDUFMB5RFQF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Plazo de Ejecución: 01/11/2023 - 31/07/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/44100/00 01, ejercicio 2023 por importe de 10.749,53 Euros  
1800010000 G/31G/44100/00 01, ejercicio 2024 por importe de 10.749,52 Euros

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN IN GENERO (INTERCULTURALIDAD Y GÉNERO)

CIF Entidad Solicitante: G13426671

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000008-1

Puntuacion: 69

Objeto/Actividad Subvencionable: PUERTAS ABIERTAS

Importe Solicitado: 88.639,72 Euros

Presupuesto Aceptado: 23.712,23 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 19.104,19 euros.
- Gastos corrientes: 4.608,04 euros.

Importe Concedido: 23.712,23 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2023 por importe de 11.856,12 Euros  
1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2024 por importe de 11.856,11 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000026-1

Puntuacion: 67

Objeto/Actividad Subvencionable: ESTUDIO SOBRE LOS CONDICIONANTES EN EL ACCESO A RECURSOS DE LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN EN ASENTAMIENTOS Y LAS PERSONAS SIN HOGAR

Importe Solicitado: 47.372,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 12.424,09 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 9.856,00 euros.
- Gastos corrientes: 2.568,09 euros.

Importe Concedido: 11.808,09 Euros

Porcentaje de Financiación: 95,04 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 18/12/2023 - 17/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	30/11/2023	PÁGINA 6/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmNAUFEQZTZKALVUUDUFMB5RFQF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2023 por importe de 5.904,05 Euros  
1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2024 por importe de 5.904,04 Euros

**5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PAZ Y BIEN**

CIF Entidad Solicitante: G41065566

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000012-1

Puntuacion: 64

Objeto/Actividad Subvencionable: HACIA NUEVAS ALTERNATIVAS CONVIVENCIALES: VIVIENDAS SUPERVISADAS PARA

Importe Solicitado: 74.550,68 Euros

Presupuesto Aceptado: 18.253,84 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 15.120,00 euros.

- Gastos corrientes: 3.133,84 euros.

Importe Concedido: 17.190,13 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,17 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/08/2023 - 31/07/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2023 por importe de 8.595,07 Euros

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2024 por importe de 8.595,06 Euros

**6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN POR LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y SOCIAL DE LA PERSONA - INSERTA ANDALUCÍA**

CIF Entidad Solicitante: G18943274

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000010-1

Puntuacion: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: ANÁLISIS DE LA RELAJIDAD DE LAS PSH EN ANDALUCÍA

Importe Solicitado: 82.626,52 Euros

Presupuesto Aceptado: 19.527,10 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 15.803,76 euros.

- Gastos corrientes: 3.723,34 euros.

Importe Concedido: 18.550,74 Euros

Porcentaje de Financiación: 95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/11/2023 - 31/10/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2023 por importe de 9.275,37 Euros

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	30/11/2023	PÁGINA 7/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmNAUFEQZTZKALVUUDUFMB5RFQF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2024 por importe de 9.275,37 Euros

**7. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA**

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000024-1

Puntuacion: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: MEDICIÓN DEL IMPACTO DEL PROYECTO RED SOCIAL PARA PERSONAS MAYORES: ENRÉDAT

Importe Solicitado: 89.987,98 Euros

Presupuesto Aceptado: 21.091,55 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 17.180,92 euros.

- Gastos corrientes: 3.910,63 euros.

Importe Concedido: 21.091,55 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 15/12/2023 - 15/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2023 por importe de 10.545,78 Euros

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2024 por importe de 10.545,77 Euros

**7. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN EMET ARCO IRIS**

CIF Entidad Solicitante: G14729248

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000028-1

Puntuacion: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: MEJORA DE LA DIGITALIZACIÓN SOCIAL

Importe Solicitado: 37.702,65 Euros

Presupuesto Aceptado: 9.318,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 9.318,00 euros.

- Gastos corrientes: 0,00 euros.

Importe Concedido: 8.836,82 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,84 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2023 por importe de 4.418,41 Euros

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2024 por importe de 4.418,41 Euros

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	30/11/2023	PÁGINA 8/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmNAUFEQZTZKALVUUDUFMB5RFQF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



8. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: Q7350006H

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000020-1

Puntuacion: 63

Objeto/Actividad Subvencionable: AUDITORIA DE LOS SERVICIOS DE TRIAJE SOCIAL CON PROPUESTA DE DISEÑO DE PROTOCOLO UNICO

Importe Solicitado: 35.868,44 Euros

Presupuesto Aceptado: 33.716,33 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 23.068,44 euros.

- Gastos corrientes: 10.647,89 euros.

Importe Concedido: 33.716,33 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/12/2023 - 30/11/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/44100/00 01, ejercicio 2023 por importe de 16.858,17 Euros

1800010000 G/31G/44100/00 01, ejercicio 2024 por importe de 16.858,16 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD PABLO OLAVIDE

CIF Entidad Solicitante: Q9150016E

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000023-1

Puntuacion: 61

Objeto/Actividad Subvencionable: HACIA UNA CULTURA ÉTICA EN LOS SERV. SOC. EN ANDAL.:ÉTICA DE LOS CUIDADOS Y DILEMAS ÉTICOS

Importe Solicitado: 38.040,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 35.757,60 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 19.840,00 euros.

- Gastos corrientes: 15.917,60 euros.

Importe Concedido: 35.757,60 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/02/2024 - 31/01/2025

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/44100/00 01, ejercicio 2023 por importe de 17.878,80 Euros

1800010000 G/31G/44100/00 01, ejercicio 2024 por importe de 17.878,80 Euros

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	30/11/2023	PÁGINA 9/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmNAUFEQZTZKALVUUDUFMB5RFQF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ARMILLA

CIF Entidad Solicitante: P1802200D

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000044-1

Puntuacion: 60

Objeto/Actividad Subvencionable: LOS PADRES SI IMPORTAN

Importe Solicitado: 75.023,55 Euros

Presupuesto Aceptado: 42.722,06 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 42.395,77 euros.

- Gastos corrientes: 326,29 euros.

Importe Concedido: 40.303,83 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,34 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/03/2024 - 31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/46501/00 01, ejercicio 2023 por importe de 20.151,91 Euros

1800010000 G/31G/46501/00 01, ejercicio 2024 por importe de 20.151,92 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACION DON BOSCO SALESIANOS SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G14522171

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000027-1

Puntuacion: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: COCINANDO EL CAMBIO EN COMUNIDAD INDICADORES DE IMPACTO TRANSFERIBLES Y

Importe Solicitado: 100.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 21.950,04 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 21.651,27 euros.

- Gastos corrientes: 298,77 euros.

Importe Concedido: 21.950,04 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 27/12/2023 - 26/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2023 por importe de 10.975,02 Euros

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2024 por importe de 10.975,02 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CIF Entidad Solicitante: Q4118001I

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	30/11/2023	PÁGINA 10/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmNAUFEQZTZKALVUUDUFMB5RFQF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000017-1

Puntuacion: 59

Objeto/Actividad Subvencionable: EMPODERANDO EL TRABAJO DE LOS CIUDADANOS DE LA MUJER GITANA EN LOS SS DE ANDALUCÍA

Importe Solicitado: 30.004,64 Euros

Presupuesto Aceptado: 28.804,45 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 11.096,64 euros.

- Gastos corrientes: 17.707,81 euros.

Importe Concedido: 28.804,45 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2023 - 31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/44100/00 01, ejercicio 2023 por importe de 14.402,23 Euros

1800010000 G/31G/44100/00 01, ejercicio 2024 por importe de 14.402,22 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION COMPAÑIA DE DANZA MOBILE

CIF Entidad Solicitante: G41794512

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000004-1

Puntuacion: 58,5

Objeto/Actividad Subvencionable: AUTODETERMINACIÓN Y CALIDAD DE VIDA

Importe Solicitado: 59.324,52 Euros

Presupuesto Aceptado: 15.886,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 15.856,00 euros.

- Gastos corrientes: 30,00 euros.

Importe Concedido: 12.464,18 Euros

Porcentaje de Financiación: 78,46 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/10/2023 - 31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2023 por importe de 6.232,09 Euros

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2024 por importe de 6.232,09 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALCALA LA REAL

CIF Entidad Solicitante: P23002001

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000029-1

Puntuacion: 58

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	30/11/2023	PÁGINA 11/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmNAUFEQZTZKALVUUDUFMB5RFQF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Objeto/Actividad Subvencionable: I+D+i EN SERVICIOS SOCIALES. COORDINACIÓN PARA LA INCLUSIÓN Y AUTONOMÍA DE

Importe Solicitado: 67.240,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 35.669,23 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 32.875,50 euros.

- Gastos corrientes: 2.793,73 euros.

Importe Concedido: 35.669,23 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 27/03/2024 - 31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/46501/00 01, ejercicio 2023 por importe de 17.834,61 Euros

1800010000 G/31G/46501/00 01, ejercicio 2024 por importe de 17.834,62 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE VELEZ-MALAGA

CIF Entidad Solicitante: P2909400J

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000038-1

Puntuacion: 57

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO SUNEM

Importe Solicitado: 24.753,05 Euros

Presupuesto Aceptado: 14.145,28 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 12.906,95 euros.

- Gastos corrientes: 1.238,33 euros.

Importe Concedido: 12.904,51 Euros

Porcentaje de Financiación: 91,23 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 12/12/2023 - 31/03/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/46501/00 01, ejercicio 2023 por importe de 6.452,26 Euros

1800010000 G/31G/46501/00 01, ejercicio 2024 por importe de 6.452,25 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ORCERA

CIF Entidad Solicitante: P2306500F

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000037-1

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: CONCILIACIÓN Y COREESPONSABILIDAD EN EL MUNICIPIO DE ORCERA

Importe Solicitado: 54.271,01 Euros

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	30/11/2023	PÁGINA 12/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmNAUFEQZTZKALVUUDUFMB5RFQF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Presupuesto Aceptado: 31.235,19 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 24.167,10 euros.

- Gastos corrientes: 7.068,09 euros.

Importe Concedido: 27.211,55 Euros

Porcentaje de Financiación: 87,12 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/46501/00 01, ejercicio 2023 por importe de 13.605,78 Euros

1800010000 G/31G/46501/00 01, ejercicio 2024 por importe de 13.605,77 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

CIF Entidad Solicitante: P2300000C

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000046-1

Puntuacion: 56

Objeto/Actividad Subvencionable: ELABORACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LA DETECCIÓN DE SITUACIONES DE RIESGO

Importe Solicitado: 32.678,90 Euros

Presupuesto Aceptado: 16.209,06 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 13.608,45 euros.

- Gastos corrientes: 2.600,61 euros.

Importe Concedido: 16.209,06 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 25/03/2024 - 24/06/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/46501/00 01, ejercicio 2023 por importe de 8.104,53 Euros

1800010000 G/31G/46501/00 01, ejercicio 2024 por importe de 8.104,53 Euros

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION ARRABAL- A.I.D.

CIF Entidad Solicitante: G29572948

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000013-1

Puntuacion: 55

Objeto/Actividad Subvencionable: INVESTIGACIÓN EN EL ÁMBITO SOCIOEDUCATIVO RELACIONADO CON LAS ESCUELAS DE SEGUNDA OPORTUNIDAD

Importe Solicitado: 43.414,45 Euros

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	30/11/2023	PÁGINA 13/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmNAUFEQZTZKALVUUDUFMB5RFQF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Presupuesto Aceptado: 8.957,38 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 8.409,35 euros.

- Gastos corrientes: 548,03 euros.

Importe Concedido: 8.509,38 Euros

Porcentaje de Financiación: 95 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/02/2023 - 31/12/2023

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2023 por importe de 4.254,69 Euros

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2024 por importe de 4.254,69 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN

CIF Entidad Solicitante: G79362497

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000006-1

Puntuacion: 53,5

Objeto/Actividad Subvencionable: INCUBADORA DE INNOVACIONES EL NON TAKE UP

Importe Solicitado: 54.138,44 Euros

Presupuesto Aceptado: 10.412,56 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 7.312,56 euros.

- Gastos corrientes: 3.100,00 euros.

Importe Concedido: 9.434,07 Euros

Porcentaje de Financiación: 90,6 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2023 por importe de 4.717,01 Euros

1800010000 G/31G/48500/00 01, ejercicio 2024 por importe de 4.717,06 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LANJARON

CIF Entidad Solicitante: P1811800J

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000041-1

Puntuacion: 50

Objeto/Actividad Subvencionable: SOCIOINNOVACION POR LANJARÓN

Importe Solicitado: 33.534,30 Euros

Presupuesto Aceptado: 14.915,77 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 12.258,18 euros.

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	30/11/2023	PÁGINA 14/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmNAUFEQZTZKALVUUDUFMB5RFQF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



- Gastos corrientes: 2.657,59 euros.  
Importe Concedido: 14.205,50 Euros  
Porcentaje de Financiación: 95,24 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/12/2023 - 30/11/2024  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800010000 G/31G/46501/00 01, ejercicio 2023 por importe de 7.102,75 Euros  
1800010000 G/31G/46501/00 01, ejercicio 2024 por importe de 7.102,75 Euros

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE MONTILLA

CIF Entidad Solicitante: P1404200F  
Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000035-1  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: REORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN EN LOS SERVICIOS SOCIALES MUNICIPALES. SEGMENTACIÓN Y SISTEMA DE GESTIÓN DE CITA PREVIA  
Importe Solicitado: 37.000,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 16.945,60 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 8.272,00 euros.  
- Gastos corrientes: 8.673,60 euros.  
Importe Concedido: 15.673,60 Euros  
Porcentaje de Financiación: 92,49 %  
Cofinanciada por la Unión Europea: No  
Cofinanciada por Fondos del Estado: No  
Plazo de Ejecución: 01/12/2023 - 31/12/2024  
Aplicación / Partida Presupuestaria:  
1800010000 G/31G/46501/00 01, ejercicio 2023 por importe de 7.836,80 Euros  
1800010000 G/31G/46501/00 01, ejercicio 2024 por importe de 7.836,80 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: UNIVERSIDAD DE MALAGA

CIF Entidad Solicitante: Q2918001E  
Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000016-1  
Puntuacion: 50  
Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA CAPACITA  
Importe Solicitado: 41.598,00 Euros  
Presupuesto Aceptado: 39.934,08 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:  
- Gastos de personal: 12.095,00 euros.  
- Gastos corrientes: 27.839,08 euros.  
Importe Concedido: 39.934,08 Euros

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	30/11/2023	PÁGINA 15/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmNAUFEQZTZKALVUUDUFMB5RFQF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/01/2024 - 31/12/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/44100/00 01, ejercicio 2023 por importe de 19.967,04 Euros

1800010000 G/31G/44100/00 01, ejercicio 2024 por importe de 19.967,04 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LUCENA

CIF Entidad Solicitante: P1403800D

Expediente SISS: (SSCC)542-2023-00000042-1

Puntuación: 43

Objeto/Actividad Subvencionable: CAPACITACIÓN DE PROFESIONALES EN VALORES ÉTICOS Y BUENAS PRÁCTICAS

Importe Solicitado: 5.400,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.345,00 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.845,00 euros.

- Gastos corrientes: 500,00 euros.

Importe Concedido: 5.076,00 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,97 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/06/2023 - 01/06/2024

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1800010000 G/31G/46501/00 01, ejercicio 2023 por importe de 2.538,00 Euros

1800010000 G/31G/46501/00 01, ejercicio 2024 por importe de 2.538,00 Euros

FIRMADO POR	ANTONIO ISMAEL HUERTAS MATEO	30/11/2023	PÁGINA 16/16
VERIFICACIÓN	Pk2jmNAUFEQZTZKALVUUDUFMB5RFQF	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	